**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), es un organismo comprometido con la protección de datos personales, con las facultades expresas previstas en los artículos 24, 25 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 3, 5, 6, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 3 fracción II y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, le informa que el presente Aviso de Privacidad Simplificado, tiene por objeto la protección de los datos personales tanto de los servidores públicos de la SESEA, así como los de aquellas personas que pretendan integrarse a esta como servidores públicos, esto mediante su legítimo tratamiento, a efecto de garantizar su Derecho a la Protección de Datos Personales en los términos siguientes:

**I. Responsable del tratamiento:**

El responsable del tratamiento de los datos personales de los servidores públicos de la SESEA, así como los de aquellas personas que pretendan integrarse a esta como servidores públicos, será la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de su Unidad de Administración.

**II. Procesos sujetos al tratamiento de datos personales recabados;**

1. Selección de personal para cubrir vacantes de la SESEA;
2. Servicio social y prácticas profesionales;
3. Pago de nómina y demás prestaciones;
4. Emisión de documentos de contratación e identificación del personal;
5. Requisitos de ingreso, datos de identificación, académicos y curriculares;
6. Registro de datos biométricos para control de asistencia de empleados;
7. Otorgamiento de prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.

Los datos personales proporcionados a la SESEA por la o el titular para efectos de la integración de su expediente personal, podrán ser transferidos y tratados en el caso de los procesos de selección por los integrantes del Órgano de Gobierno de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los casos en que a estos competa la autorización de los nombramientos. Además, se podrá realizar el envío de datos personales a las instancias o dependencias gubernamentales competentes para la ejecución de trámites administrativos necesarios para la obtención de las prestaciones de Ley a las que se tiene derecho como servidor público, conforme a lo dispuesto en el Código Administrativo del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables.

La transferencia de datos personales que no estén vinculados con los numérales que se mencionan con antelación, se realizará únicamente en los casos contemplados por el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en caso contrario se deberá de informar a la o el titular de los datos personales, para que brinde su consentimiento de la transferencia de datos.

En caso de que la o el titular no se encuentre de acuerdo con el tratamiento que este organismo le dará a sus datos personales, puede solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad o Revocación del consentimiento, mediante un escrito libre donde manifieste qué tipo de solicitud realiza, el cual deberá ser enviado al correo electrónico unidad.transparencia@anticorrupcion.org o ser presentado en el domicilio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En función a lo anterior, para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se informa que el Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible para su consulta en la página oficial [secretaria.anticorrupcion.org/avisos-privacidad/](https://secretaria.anticorrupcion.org/avisos-privacidad/)

Fecha de actualización: 24 de marzo de 2023.